

CALENDARIO LABORAL 2022 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Administrador/a D./D^a. _____ Colegiado/a n° _____
 Calle _____ MADRID
 Tel.: _____

EMPRESA _____
 Domicilio _____ Municipio _____
 - De _____ a _____ N° Trabajadores _____ Horario _____
 Jornada de trabajo - De _____ a _____ N° Trabajadores _____ Horario _____
 - De _____ a _____ N° Trabajadores _____ Horario _____
 Vacaciones _____

ENERO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 ₃₁	25	26	27	28	29	30

FEBRERO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 ₃₀	24 ₃₁	25	26	27	28	29

JUNIO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 ₃₁	25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

TELÉFONOS DE USO MÁS FRECUENTE

Ascensores _____
 Contadores de Agua _____
 Electricista _____
 Fontanero _____

Calefacción _____
 Agua caliente _____



CAF Madrid
 Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador
 Fincas
 Colegiado

915 919 670
 secretaria@cafmadrid.es
 www.cafmadrid.es
 estamos en: @CAFMadrid



COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2022.

De acuerdo con la previsión contenida en el artículo 37.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2015, de 23 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de octubre), las fiestas laborales, de carácter retribuido y no recuperable, comprenderán dos fiestas locales.

Esta Dirección General de Trabajo, vistas las propuestas formuladas al efecto por los respectivos Ayuntamientos y en uso de las competencias atribuidas por el Real Decreto 932/1995, de 9 de junio ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de julio), en relación con el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio ("Boletín Oficial del Estado" de 29 de julio) declarado vigente por el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado" de 26 de septiembre), y con el Decreto 234/2021, de 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de noviembre),

ACUERDA

Declarar inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 2022, los días de fiestas locales que, con referencia a sus respectivos municipios, se incluyen en la lista siguiente:

AJALVIR	3 DE FEBRERO Y 16 DE MAYO	MIRAFLORES DE LA SIERRA	3 DE FEBRERO Y 16 DE MAYO
ALAMEDA DEL VALLE	18 DE JULIO Y 26 DE JULIO	MONTEJO DE LA SIERRA	2 Y 5 DE SEPTIEMBRE
ALCALÁ DE HENARES	6 DE AGOSTO Y 10 DE OCTUBRE	MORALEJA DE ENMEDIO	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO
ALCOBENDAS	24 DE ENERO Y 16 DE MAYO	MORALZARZAL	3 DE MAYO Y 23 DE SEPTIEMBRE
ALCORCÓN	18 DE ABRIL Y 8 DE SEPTIEMBRE	MORATA DE TAJUÑA	8 Y 9 DE SEPTIEMBRE
ALDEA DEL FRESNO	17 DE ENERO Y 29 DE JUNIO	MÓSTOLES	16 DE MAYO Y 12 DE SEPTIEMBRE
ALGETE	9 Y 10 DE SEPTIEMBRE	NAVACERRADA	13 DE JUNIO Y 8 DE SEPTIEMBRE
ALPEDRETE	20 Y 23 DE MAYO	NAVALAFUENTE	3 DE FEBRERO Y 24 DE AGOSTO
AMBITE	3 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE	NAVALAGAMELLA	9 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE
ANCHUELO	29 DE ABRIL Y 16 DE MAYO	NAVALCARNERO	16 DE MAYO Y 8 DE SEPTIEMBRE
ARANJUEZ	30 DE MAYO Y 5 DE SEPTIEMBRE	NAVARRERDONDA Y SAN MAMÉS	17 DE AGOSTO Y 29 DE SEPTIEMBRE
ARGANDA DEL REY	9 Y 12 DE SEPTIEMBRE	NAVAS DEL REY	13 DE JUNIO Y 5 DE SEPTIEMBRE
ARROYOMOLINOS	16 Y 17 DE JUNIO	NUEVO BAZTÁN	9 DE MAYO Y 3 DE DICIEMBRE
BATRES	14 DE FEBRERO Y 29 DE AGOSTO	OLMEDA DE LAS FUENTES	18 DE ABRIL Y 29 DE AGOSTO
BECCERRIL DE LA SIERRA	16 DE AGOSTO Y 14 DE SEPTIEMBRE	ORUSCO DE TAJUÑA	12 DE SEPTIEMBRE Y 27 DE DICIEMBRE
BELMONTE DE TAJO	8 Y 9 DE SEPTIEMBRE	PARACUELLOS DE JARAMA	6 Y 7 DE JUNIO
BERZOSA DE LOZOYA	16 DE AGOSTO Y 31 DE OCTUBRE	PARLA	20 DE JUNIO Y 12 DE SEPTIEMBRE
BOADILLA DEL MONTE	30 DE MAYO Y 3 DE OCTUBRE	PATONES	2 DE FEBRERO Y 24 DE JUNIO
BRAOJOS DE LA SIERRA	21 DE ENERO Y 8 DE SEPTIEMBRE	PEDREZUELA	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO
BREA DE TAJO	3 Y 7 DE OCTUBRE	PELAYOS DE LA PRESA	3 DE FEBRERO Y 16 DE AGOSTO
BRUNETE	16 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE	PERALES DE TAJUÑA	3 DE FEBRERO Y 16 DE MAYO
BUITRAGO DE LOZOYA	16 DE AGOSTO Y 14 DE SEPTIEMBRE	PEZUELA DE LAS TORRES	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO
BUSTARVIEJO	16 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE	PINILLA DEL VALLE	29 Y 30 DE SEPTIEMBRE
CABANILLAS DE LA SIERRA	17 DE JUNIO Y 9 DE DICIEMBRE	PINTO	9 DE NOVIEMBRE Y 20 DE DICIEMBRE
CADALSO DE LOS VIDRIOS	18 DE ABRIL Y 14 DE SEPTIEMBRE	PIÑÚECAR-GANDULLAS	24 DE ENERO Y 7 DE OCTUBRE
CAMARMA DE ESTERUELAS	1 Y 2 DE SEPTIEMBRE	POZUELO DE ALARCÓN	16 DE JULIO Y 5 DE SEPTIEMBRE
CAMPO REAL	16 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE	POZUELO DEL REY	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO
CANENCIA	18 DE ABRIL Y 10 DE OCTUBRE	PRÁDENA DEL RINCÓN	18 DE JULIO Y 31 DE OCTUBRE
CARABAÑA	14 DE SEPTIEMBRE Y 13 DICIEMBRE	PUEBLA DE LA SIERRA	16 DE MAYO Y 31 DE OCTUBRE
CASARRUBUELOS	3 DE MAYO Y 22 DE JULIO	PUNTES VIEJAS	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO
CENICIENTOS	16 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO	QUIJORNA	16 DE MAYO Y 27 DE DICIEMBRE
CERCEDA	3 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE	RASCAFRÍA	16 DE AGOSTO Y 30 DE NOVIEMBRE
CERCEDILLA	20 DE ENERO Y 8 DE SEPTIEMBRE	REDUEÑA	14 DE SEPTIEMBRE Y 13 DE DICIEMBRE
CERVERA DE BUITRAGO	1 DE AGOSTO Y 19 DE DICIEMBRE	RIBATEJADA	27 DE MAYO Y 26 DE AGOSTO
CHAPINERÍA	7 DE MARZO Y 3 DE OCTUBRE	RIVAS-VACIAMADRID	13 Y 16 DE MAYO
CHINCHÓN	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO	ROBLEDILLO DE LA JARA	16 DE AGOSTO Y 3 DE OCTUBRE
CIEMPOZUELOS	12 Y 13 DE SEPTIEMBRE	ROBLEDO DE CHAVELA	25 Y 29 DE AGOSTO
COBENA	9 DE MAYO Y 3 DE OCTUBRE	ROBREGORDO	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO
COLLADO MEDIANO	24 Y 25 DE ENERO	ROZAS DE PUERTO REAL	5 DE FEBRERO Y 24 DE JUNIO
COLLADO VILLALBA	13 DE JUNIO Y 26 DE JULIO	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	16 Y 19 DE SEPTIEMBRE
COLMENAR DE OREJA	6 DE MAYO Y 9 DE SEPTIEMBRE	SAN FERNANDO DE HENARES	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO
COLMENAR DEL ARROYO	22 DE ENERO Y 9 DE SEPTIEMBRE	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	10 DE AGOSTO Y 12 DE SEPTIEMBRE
COLMENAR VIEJO	29 Y 30 DE AGOSTO	SAN MARTÍN DE LA VEGA	25 Y 26 DE ABRIL
COLMENAREJO	26 DE JULIO Y 9 DE NOVIEMBRE	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	8 DE SEPTIEMBRE Y 11 DE NOVIEMBRE
CORPA	16 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	20 DE ENERO Y 29 DE AGOSTO
COSLADA	16 DE MAYO Y 13 DE JUNIO	SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	31 DE AGOSTO Y 8 DE SEPTIEMBRE
CUBAS DE LA SAGRA	3 FEBRERO Y 12 SEPTIEMBRE	SANTORCAZ	16 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE
DAGANZO DE ARRIBA	10 DE JUNIO Y 5 DE SEPTIEMBRE	SERRANILLOS DEL VALLE	16 DE AGOSTO Y 2 DE SEPTIEMBRE
EL ÁLAMO	16 DE MAYO Y 2 DE SEPTIEMBRE	SEVILLA LA NUEVA	16 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE
EL ATAZAR	3 DE MAYO Y 25 DE NOVIEMBRE	SOMOSIERRA	5 Y 8 DE AGOSTO
EL BERRUECO	9 Y 10 DE MAYO	SOTO DEL REAL	8 DE AGOSTO Y 7 DE OCTUBRE
EL BOALO	20 DE ENERO Y 16 DE MAYO	TALAMANCA DE JARAMA	3 DE FEBRERO Y 25 DE ABRIL
EL ESCORIAL	10 DE JUNIO Y 5 DE SEPTIEMBRE	TIELMES	16 DE MAYO Y 6 DE AGOSTO
EL ESPARTAL	14 Y 18 DE MARZO	TITULCIA	29 Y 30 DE AGOSTO
EL MOLAR	26 Y 27 DE MAYO	TORREJÓN DE ARDOZ	20 Y 21 DE JUNIO
EL VELLÓN	7 Y 10 DE OCTUBRE	TORREJÓN DE LA CALZADA	20 DE ENERO Y 8 DE SEPTIEMBRE
ESTREMEIRA	10 Y 11 DE OCTUBRE	TORREJÓN DE VELASCO	16 DE MAYO Y 11 DE OCTUBRE
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	20 DE ENERO Y 24 DE AGOSTO	TORRELAGUNA	5 Y 6 DE SEPTIEMBRE
FRESNO DE TOROTE	11 Y 12 DE AGOSTO	TORRELODONES	15 DE JULIO Y 16 DE AGOSTO
FUENLABRADA	9 DE MARZO Y 14 DE SEPTIEMBRE	TORREMOCHA DE JARAMA	16 DE MAYO Y 31 DE OCTUBRE
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	7 Y 8 DE SEPTIEMBRE	TORRES DE LA ALAMEDA	3 Y 4 DE OCTUBRE
FUENTIDUEÑA DE TAJO	12 Y 13 DE SEPTIEMBRE	TRES CANTOS	21 DE MARZO Y 24 DE JUNIO
GALAPAGAR	16 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE	VALDARACETE	3 DE MAYO Y 12 DE SEPTIEMBRE
GARGANTA DE LOS MONTES	16 DE MAYO Y 3 DE OCTUBRE	VALDEAVERO	16 MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE
GARGANTILLA DEL LOZOYA		VALDELAGUNA	25 DE ABRIL Y 18 DE JULIO
Y PINILLA DE BUITRAGO	21 DE MARZO Y 22 DE AGOSTO	VALDEMANCO	15 DE JULIO Y 16 DE AGOSTO
GASCONES	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO	VALDEMAQUEDA	2 DE MARZO Y 16 DE AGOSTO
GETAFE	26 DE MAYO Y 6 DE JUNIO	VALDEMORILLO	3 DE FEBRERO Y 8 DE SEPTIEMBRE
GRINÓN	17 DE JUNIO Y 16 DE AGOSTO	VALDEMORO	9 DE MAYO Y 8 DE SEPTIEMBRE
GUADALIX DE LA SIERRA	8 Y 9 DE SEPTIEMBRE	VALDEOLMOS-ALALPARDO	16 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO (VALDEOLMOS) Y 29 DE AGOSTO (ALALPARDO)
GUADARRAMA	29 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE OCTUBRE	VALDEPIÉLAGOS	16 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO
HORCAJO DE LA SIERRA-AOSLOS	16 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO	VALDETORRES DE JARAMA	3 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE
HORCAJUELO DE LA SIERRA	31 DE OCTUBRE Y 5 DE DICIEMBRE	VALDILECHA	8 DE SEPTIEMBRE Y 11 DE NOVIEMBRE
HOYO DE MANZANARES	8 Y 9 DE SEPTIEMBRE	VALVERDE DE ALCALÁ	16 DE MAYO Y 2 DE SEPTIEMBRE
HUMANES DE MADRID	8 DE AGOSTO Y 19 DE SEPTIEMBRE	VELILLA DE SAN ANTONIO	26 Y 27 DE SEPTIEMBRE
LA ACEBEDA	20 DE ENERO Y 29 DE SEPTIEMBRE	VENTURADA	16 DE MAYO Y 24 DE JUNIO
LA CABRERA	13 DE JUNIO Y 18 DE OCTUBRE	VILLA DEL PRADO	18 DE ABRIL Y 8 DE SEPTIEMBRE
LA HIRUELA	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO	VILLACONEJOS	16 DE MAYO Y 26 DE JULIO
LA SERNA DEL MONTE	25 Y 26 DE AGOSTO	VILLALBILLA	3 DE MAYO Y 30 DE SEPTIEMBRE
LAS ROZAS DE MADRID	3 DE MAYO Y 29 DE SEPTIEMBRE	VILLAMANRIQUE DE TAJO	22 DE ABRIL Y 16 DE SEPTIEMBRE
LEGANÉS	16 DE AGOSTO Y 11 DE OCTUBRE	VILLAMANTA	4 DE FEBRERO Y 20 DE MAYO
LOECHES	8 Y 9 DE SEPTIEMBRE	VILLAMANTILLA	29 SEPTIEMBRE Y 30 DE DICIEMBRE
LOS MOLINOS	20 DE ENERO Y 14 DE SEPTIEMBRE	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	16 DE MAYO Y 26 DE JULIO
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	16 DE MAYO Y 8 DE SEPTIEMBRE	VILLANUEVA DE PERALES	3 DE MAYO Y 7 DE DICIEMBRE
LOZOYA	5 DE AGOSTO Y 4 DE OCTUBRE	VILLANUEVA DEL PARDILLO	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	NO COMUNICADO POR EL AYUNTAMIENTO	VILLAR DEL OLMO	16 DE MAYO Y 19 DE SEPTIEMBRE
MADARCOS	1 DE MARZO Y 26 DE JULIO	VILLAREJO DE SALVANÉS	2 DE SEPTIEMBRE Y 7 DE OCTUBRE
MADRID	16 DE MAYO Y 9 DE NOVIEMBRE	VILLAVICIOSA DE ODÓN	20 DE ENERO Y 19 DE SEPTIEMBRE
MAJADAHONDA	14 DE SEPTIEMBRE Y 25 DE NOVIEMBRE	VILLAVIEJA DEL LOZOYA	22 DE AGOSTO Y 7 DE DICIEMBRE
MANZANARES EL REAL	6 DE JUNIO Y 14 DE SEPTIEMBRE	ZARZALEJO	29 DE JUNIO Y 8 DE SEPTIEMBRE
MATAELPINO	5 DE FEBRERO Y 24 DE AGOSTO		
MECO	8 Y 9 DE SEPTIEMBRE		
MEJORADA DEL CAMPO	19 Y 20 DE SEPTIEMBRE		